



# INFORME DEL II TRIMESTRE

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SAN LUIS



MUNICIPALIDAD DE  
**SAN LUIS**



Juntas Vecinales



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DE LA NACIÓN



Ministerio de Educación  
UGEL Nº 07



DEFENSORÍA DEL PUEBLO



Centro  
Emergencia  
Mujer



IGLESIA  
CATÓLICA



PERÚ

Ministerio  
de Salud

15 DE JULIO DE 2020

MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS  
AV. DEL AIRE 1540 - URB. VILLA JARDIN

**INFORME N°004-SGSC/CODISEC-MDSL**

**A** : SR. **JORGE VICENTE MARTÍN MUÑOZ WELLS**  
Presidente del CORESEC de Lima Metropolitano

**DE** : SR. **DAVID RICARDO VLADIMIR ROJAS MAZA**  
Presidente del CODISEC de San Luis

**ASUNTO** : Informa sobre el cumplimiento de la Ejecución de las Actividades Programadas en el Plan de Accion de Seguridad Ciudadana San Luis 2020 correspondientes al II Trimestre

**REFERENCIA** : A. Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.  
B. Plan de Accion de Seguridad Ciudadana 2020  
C. Cuadro de Actividades - 2020.

**FECHA** : Viernes, 10 de Julio de 2020

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitirle de acuerdo al cumplimiento a la normatividad establecida el informe de las Actividades realizadas en el II trimestre, de acuerdo a las Actividades programadas en el Cuadro de Actividades del Plan de Accion de Seguridad Ciudadana - San Luis 2020, detallándose de la siguiente manera:

- I. Actividades realizadas conforme al Cronograma del Plan de Accion de Seguridad Ciudadana 2020, establecidos para el II Trimestre:

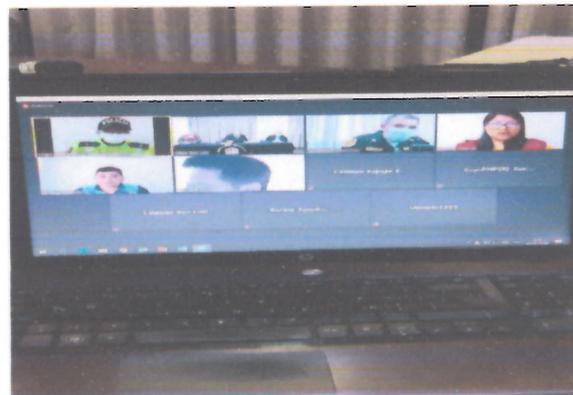
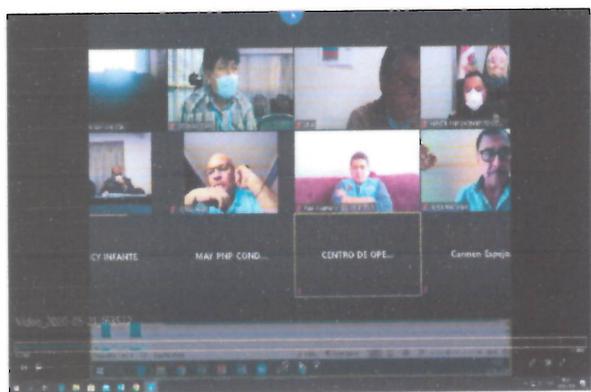
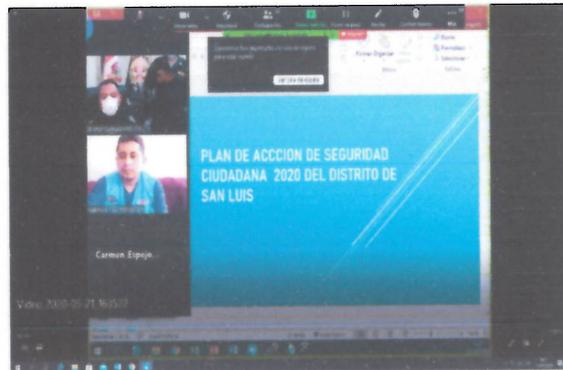
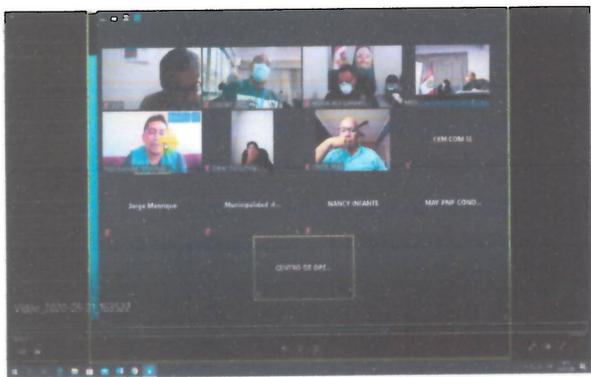
FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE		
Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1	1	1	3	12	CODISEC

Las Sesiones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana permiten evaluar los logros obtenidos, dificultades encontradas y coordinar trabajos conforme al Plan Local de Seguridad Ciudadana, el cual contribuye a mejorar procedimientos de trabajo y alcanzar los objetivos propuestos.

✚ Con fecha 21-05-2020 en la Sala de Regidores de la Municipalidad de San Luis, se llevó a cabo la III Sesión Ordinaria del CODISEC a través de la plataforma virtual, evento presidido por el Abog. David Ricardo Rojas Maza, Alcalde y Presidente del CODISEC, así como los demás representantes del CODISEC; teniendo como puntos de agenda: Aprobacion del Plan de acción de seguridad ciudadana 2020 en virtud a los lineamientos de la directiva N° 011-2019-IN-DGSC, así como el informe de cada miembro integrante del CODISEC sobre las actividades realizadas a nivel institucional, referentes al estado de emergencia nacional. (Anexo 01)

- ✦ Con fecha 30-06-2020 en la Sala de Regidores de la Municipalidad de San Luis, se llevó a cabo la IV Sesión Ordinaria del CODISEC a través de la plataforma virtual, evento presidido por el Abog. David Ricardo Rojas Maza, Alcalde y Presidente del CODISEC, así como los demás representantes del CODISEC; teniendo como puntos de agenda: Presentación y juramentación del nuevo comisario de la comisaria de San Luis como nuevo integrante del CODISEC, y el informe de cada miembro integrante del CODISEC sobre las actividades que están realizando a nivel institucional, teniendo en cuenta lo dispuesto por el gobierno central. (Anexo. 01A)

**Obs.:** la sesión ordinaria del mes de abril no se realizó por la pandemia del COVID, hecho que suscitó la pausa de las actividades programadas, además de no contar con el personal idóneo por la cuarentena dada por el gobierno central.



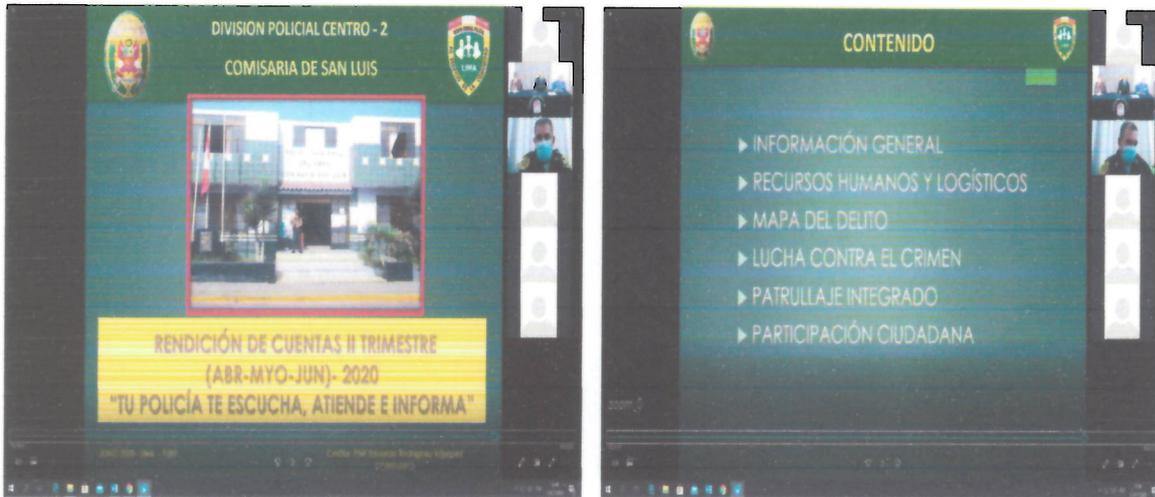
FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE		
Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1	1	4	CODISEC

El mecanismo de consulta ciudadana es la reunión de dialogo comunitario, en donde participan los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con el fin de informar a la ciudadanía sobre las actividades realizadas en el trimestre correspondiente de acuerdo al Plan de Local de Seguridad Ciudadana; así como de recoger aportes, sugerencias y/o quejas de la problemática de inseguridad en las diferentes zonas de la jurisdicción de San Luis por parte de los asistentes, el cual se somete a evaluación de los miembros integrantes del CODISEC para tomar las acciones del caso.

Dicha Actividad está dirigido a la población en general como: Organizaciones Vecinales, Organizaciones Educativas, Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y Vecinos en general.

- ✚ Con fecha 30-06-2020 se llevó a cabo la I CONSULTA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA en la sala de regidores de San Luis, siendo organizada a través de la plataforma virtual de la Municipalidad de San Luis, siendo presidido por el Abog. David Ricardo Rojas Maza, Alcalde y Presidente del CODISEC, así como los demás representantes del CODISEC, teniéndose como agenda la rendición de cuentas de los comisarios de San Luis y del secretario técnico del CODISEC, Concluyéndose que los miembros del CODISEC convocados se comprometen a redoblar los esfuerzos y poner mayor énfasis en los temas mencionados (Anexo. 02)





FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE		
Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			1	1	4	CODISEC

Actividad que consiste en comunicar a las máximas autoridades de las entidades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana acerca del desempeño de cada uno de los miembros integrantes del CODISEC ante las instancias de coordinación interinstitucional regional, provincial y local, especialmente en relación con: Su asistencia a las sesiones del comité; Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité; y su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

- ✦ Se adjunta el cuadro de evaluación de integrantes del CODISEC del II Trimestre del 2020. (Anexo. 03)

**EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE - 2020**

Ref. (Art. 49° del Reglamento de La Ley N°27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N°011-2015-IN)

N°	Miembro del Comité	Cargo	ASISTENCIA A LAS Sesiones del Comité		Disponibilidad brindar información/operación al Comité		Participación en las actividades del Comité	Observaciones
			21-May	30-Jun	Brinda a información requerida	Cumple con los acuerdos		
1	Dr. David ROJAS MAZA	ALCALDE DISTRITAL DE SAN LUIS	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
2	Comite PNP Eduardo RODRIGUEZ VASQUEZ	COMISARIO DE SAN LUIS	SI	SI	SI	SI	SI	May PNP Rafael Sacramento López participo en la sesion Virtual 21 de Mayo(x comisario)
3	My PNP Luis Alberto CONDOR CEZA	COMISARIO DE YERBATEROS	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
4	Sr Ronald SALAZAR MALLQUICHAGUA	CENTRO DE SALUD	NO	NO	SI	SI	NO	No participa en las Sesiones
5	Dra Nancy INFANTE RODAS	FISCAL DE LA 37° FPPL	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
6	Mag Gloria María SALDAÑA USCO	DIRECTORA DE LA UGEL N°97	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
7	Lic. Helen Melissa ATOC ORTEGA	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
8	Dr. Edwin BAUTISTA DIPAZ	JUEZ DE PAZ LETRADO DE SAN LUIS	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
9	Sr Aldo Juan BARTOLO MARCHENA	SUBPREFECTURA	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
10	Abog. Germar DE LA PEÑA ABREGU	DEFENSOR DEL PUEBLO LIMA ESTE	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
11	TNT BRIG. Juan Jose BUTELLANA LLANOS	CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU	NO	NO	SI	SI	SI	NINGUNA
12	Sr. Paul HUAMANI FARFAN	BARRIO SEGURO	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
13	PARROCO GILDO FLORES	IGLESIA CRISTIANA	NO	NO	NO	NO	NO	No participa en las Sesiones

30 de Junio 2020

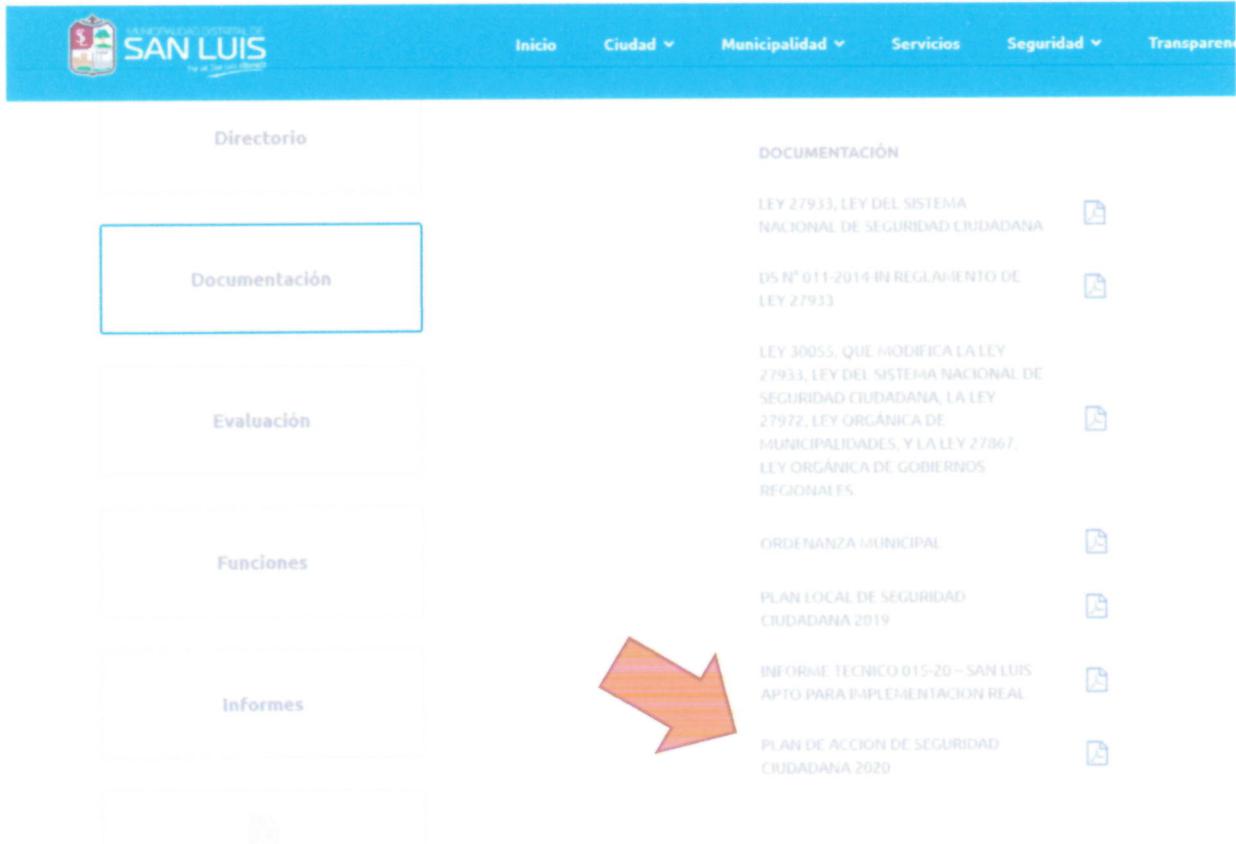


Jorge Arbe Estrabridis  
Responsable de la Secretaría Técnica CODISEC

FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			ABR	MA Y	JUN	II TRIMESTRE		
Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	1			1	1	CODISEC

Actividad que consiste en la publicación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del 2020, a fin de ser visualizados en la web institucional de la Municipalidad.

Link de ingreso: <http://www.munisanluis.gob.pe/portal/codisec-san-luis/> (Anexo. 04)



FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			ABR	MA Y	JUN	II TRIMESTRE		
Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio	1			1	1	CODISEC

Actividad que consiste en la publicación del directorio de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2020, a fin de ser visualizados en la web institucional de la Municipalidad.

Link de ingreso: <http://www.munisanluis.gob.pe/portal/codisec-san-luis/> (Anexo. 05)

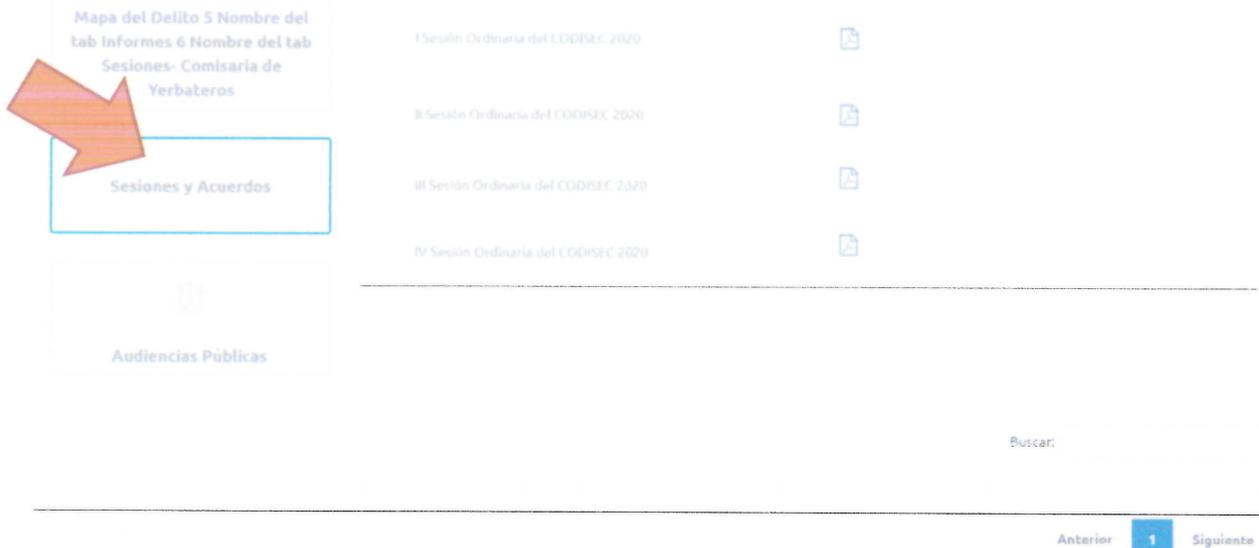


Directorio	Miembro del Comité	Cargo	Dirección	Teléfono	Correos Electrónicos
Documentación	Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Plaza	ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC (GOBIERNO LOCAL)	AV. DEL AIRE 1540 - SAN LUIS	997208143	drojas@munisanluis.gob.pe
Evaluación	Cristóbal PNP, Eduardo Rodríguez Valbuena	COMISARIO DE SAN LUIS (MINISTERIO DEL INTERIOR)	JR. JOSE ORENCO 903 - SAN LUIS	992984064	decastro19@hotmai.com
Funciones	Mg. PNP, Luis Alejandro Condar Ocha	COMISARIO DE VERBATEROS (MINISTERIO DEL INTERIOR)	JR. JUAN PABLO RISSO 310 URB. SAN PABLO	940633303	luiscon_14@hotmail.com
Informes	Dr. Ronald Salazar Nariquichagua	JEFE CENTRO DE SALUD SAN LUIS (MINISTERIO DE SALUD)	JR. RAUL VILLARRAN 332 URB. EL TRENDEL LA MARINERA	945950053	rsalazarm_10@yahoo.com
Mapa de riesgos	Dra. Nancy Infante Rojas	FISCAL PROVINCIAL DE LA 2DA FISCALIA PRTV (MINISTERIO PUBLICO)	AV. ANDAHUELLAS 710 - LA VICTORIA	944099953	ninfante@mpfi.gob.pe
Mapa del Delito - Comisaria de San Luis	Dr. Edwin Bautista Dipaz	JUEZ DE PAZ LETRADO DE SAN LUIS (PODER JUDICIAL)	AV. ESTEBAN CAMPODONICO 157 LA VICTORIA	995932355	ebautista@sj.gob.pe
Mapa del Delito 5 Nombre del tab Informes 6 Nombre del tab Sesiones - Comisaria de Verbateros	Mg. Gloria María Saldaña Uzo	DIRECTORA DE LA UCEL N°07 (MINISTERIO DE EDUCACION)	JR. ALVAREZ CALDERON 452 SAN BORJA	929947360	glsaldao@upe07.gob.pe
Sesiones y Acuerdos	Lic. Heleen Melissa Atoc Ortega	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER (CEM) (MINISTERIO DE LA MUJER)	JR. JOSE ORENCO 903 SAN LUIS	992595233	atocheleen@gmail.com
Audiencias Públicas	Dr. Aldo Juan Barbosa Hernández	SUBPREFECTO DE SAN LUIS	AV. ESPAÑA 400 CERCADO DE LIMA	996550777	aldosbarbosa@hotmail.com
	Abog. Címar de la Peña Abregu	DEFENSORIA DEL PUEBLO LIMA ESTE	JR. LOS JALVEROS 155 SANTA ANITA	964405152	gdepeña@defensoria.gob.pe
	Sub. Tita. Juan José Butragna Llanos	BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU	JR. MARISCAL MILLER 946 JESUS MARIA	991858328	juanbutragna16@hotmail.com
	Sr. Paul Huamani Rantan	ARTICULADOR DEL PROGRAMA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO DIGNIDAD (MINISTERIO DEL INTERIOR)	JR. JOSE ORENCO 903 SAN LUIS	956142307	paufem13@gmail.com
	Parruco Cito Floras Niñez	PARROQUIA IGLESIA SAN JUAN MARIAS (IGLESIA CATOLICA)	JR. KIKUMANA 57N URB. TUPAC AMARU - SAN LUIS	996702063	www.facebook.com/somparrucito

FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE		
Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos			1	1	4	CODISEC

Actividad que consiste en la publicación de los acuerdos de las sesiones realizadas con los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2020, a fin de ser visualizados en la web institucional de la Municipalidad.

Link de ingreso: <http://www.munisanluis.gob.pe/portal/codisec-san-luis/> (Anexo. 06)



Mapa del Delito 5 Nombre del tab Informes 6 Nombre del tab Sesiones- Comisaría de Yerbateros

Sesiones y Acuerdos

Audiencias Públicas

I Sesión Ordinaria del CODISEC 2020

II Sesión Ordinaria del CODISEC 2020

III Sesión Ordinaria del CODISEC 2020

IV Sesión Ordinaria del CODISEC 2020

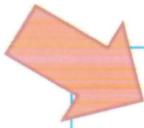
Buscar:

Anterior 1 Siguiente

FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE		
Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1	1	4	CODISEC

Actividad que consiste en la publicación del cuadro de evaluación de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 del II Trimestre, a fin de ser visualizados en la web institucional de la Municipalidad.

Link de ingreso: <http://www.munisanluis.gob.pe/portal/codisec-san-luis/> (Anexo. 07)



Evaluación
Funciones
Informes

- Evaluación de desempeño II Trimestre 2019 
- Evaluación de desempeño III Trimestre 2019 
- Evaluación de desempeño IV Trimestre 2019 
- Evaluación de desempeño I Trimestre 2020 
- Evaluación de desempeño II Trimestre 2020 

FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE		
Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes			1	1	4	CODISEC

Esta actividad consiste en el informe de cumplimiento de las actividades programadas en el cuadro de actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, correspondiente a cada trimestre del año. en relación al II Trimestre se realizó el INFORME N°004-SGSC/CODISEC-MDSL de fecha 10 de julio del 2020 remitiéndose al CORESEC de Lima Metropolitana. (Anexo 08)



**INFORME N°004-SGSC/CODISEC-MDSL**

- A** : **SR. JORGE VICENTE MARTÍN MUÑOZ WELLS**  
Presidente del CORESEC de Lima Metropolitano
- DE** : **SR. DAVID RICARDO VLADIMIR ROJAS MAZA**  
Presidente del CODISEC de San Luis
- ASUNTO** : Informa sobre el cumplimiento de la Ejecución de las Actividades Programadas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana San Luis 2020 correspondientes al II Trimestre
- REFERENCIA** : **A.** Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.  
**B.** Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020  
**C.** Cuadro de Actividades - 2020
- FECHA** : Viernes, 10 de Julio de 2020

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle de acuerdo al cumplimiento a la normatividad establecida el informe de las Actividades realizadas en el II trimestre, de acuerdo a las Actividades programadas en el Cuadro de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana - San Luis 2020, detallándose de la siguiente manera:

- I. Actividades realizadas conforme al Cronograma del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020, establecidos para el II Trimestre:

FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE		
Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1	1	1	3	12	CODISEC

FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE		
Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa			1	1	4	CODISEC

**Obs.:** esta actividad no se ejecuto en su debido momento por la pandemia del COVID, hecho que suscito la pausa de las actividades programadas ,además de no contar con el personal idóneo por la cuarentena dada por el gobierno central.

FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE		
Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa			1	1	4	CODISEC

El Mapa del Delito en el Distrito de San Luis se realiza en función a los delitos y faltas de un determinado lugar, a fin de identificar las zonas críticas (hurto, robo, estafas, extorsión, entre otros), el cual se desarrollara en coordinación entre las Comisarias del sector y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana e ir actualizando el Mapa del Delito de acuerdo a la información recibida.

La Actividad nos ha proporcionado la herramienta necesaria, para llevar a cabo la identificación, dar seguimiento y representar en forma gráfica, los agentes generadores de delitos y faltas que se ocasionan en el Distrito de San Luis. conllevando a identificar las zonas críticas de acuerdo al Mapa del Delito, y realizar operativos conjuntos entre las Comisarias del Sector y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, con el fin de disminuir y erradicar los delitos y faltas que afectan nuestro Distrito. (Anexo 09-A, Anexo 09-B)



Mapa del delito de la comisaria de San Luis del II Trimestre

**MAPA DEL DELITO SECTOR 2-DISTRITO SAN LUIS  
(ABRIL, MAYO, JUNIO) DEL 2020 COMISARÍA DE YERBATEROS**



Mapa del delito de la comisaria de Yerbateros del II Trimestre

FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE		
Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan	1			1	1	Gobierno
		Ejecución	3		26	29	360	Local y PNP

El Patrullaje Integrado por sector es un mecanismo de prevención de hechos delictivos en una determinada zona de patrullaje, el cual se desarrolla en coordinación entre las Comisarias del Sector y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, realizándose operativos integrados e interviniéndose a personas sospechosas e indocumentadas en la jurisdicción de San Luis.

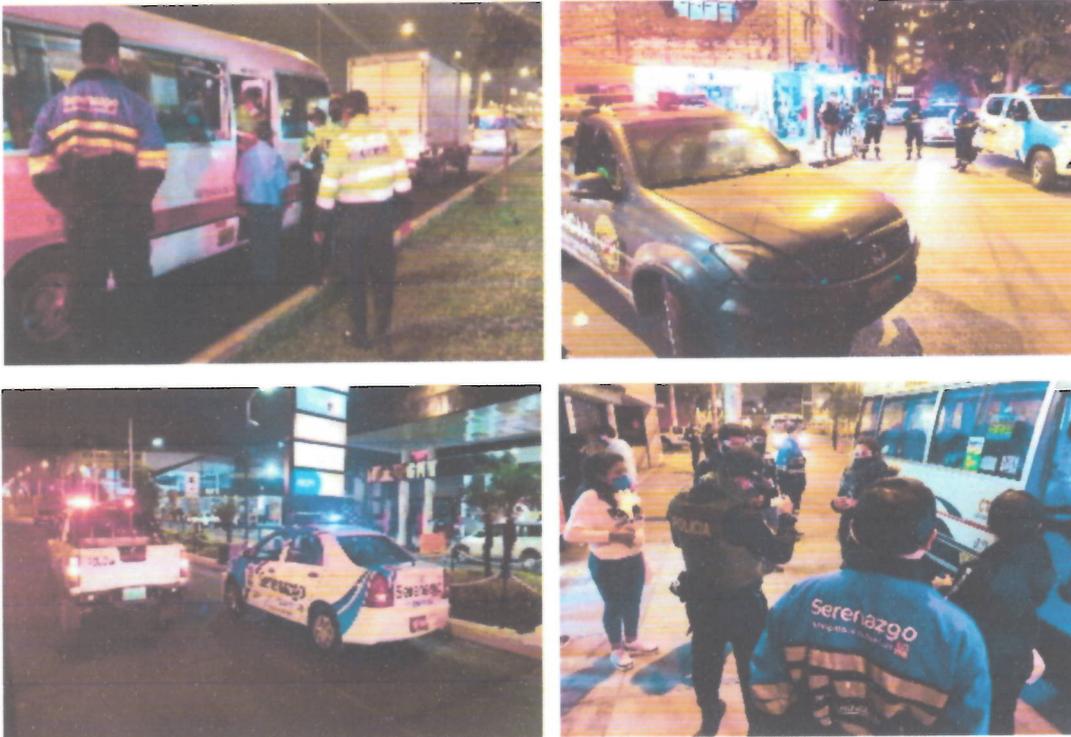
La ejecución del Patrullaje Integrado está referida a un conjunto de acciones preventivas que se realiza con la finalidad de garantizar el orden y la tranquilidad pública, con procedimientos y técnicas que buscan prevenir todo tipo de violencia y la comisión de delitos y faltas.

Contándose con el Plan de Patrullaje Local Integrado PNP - SERENAZGO SAN LUIS 2020, que cuenta con los lineamientos para ejecutar las Operaciones Policiales de prevención en forma permanente de patrullaje, a través de la comisaria de San Luis y en alianza estratégica con la Municipalidad de San Luis, que cuenta con servicio de

Serenazgo, en concordancia con el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC, con la finalidad de garantizar la seguridad ciudadana, y brindar en todo momento el estado de confianza y tranquilidad, minimizando todo riesgo e inseguridad en la ciudadanía.

- ✦ Mediante Informe N° 14-2020-REGION POLICIAL LIMA/DIVPOL-CENTRO-2-CSL/OPC, se comunica sobre la Ejecución del Servicio de "Patrullaje Local Integrado" del II Trimestre realizado entre la Comisaria de San Luis y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, y en cumplimiento al cuadro de actividades del Plan de Accion de Seguridad Ciudadana 2020 en donde se ejecutó VEINTE Y NUEVE (29) Patrullajes Locales Integrados con sus respectivas Actas, siendo ejecutados en Abril=03, Mayo=00 y Junio=26; el cual se viene ejecutando de forma permanente con el fin de implementar operaciones conjuntas y prevenir y/o disuadir los factores de riesgo, reduciendo la sensación de Inseguridad Ciudadana en el ámbito jurisdiccional.

Obs.: no se llego a realizar lo programado por la pandemia del COVID, hecho que suscito la pausa de las actividades programadas, además el personal policial estaba dedicado a otras funciones por la cuarentena dada por el gobierno central. (Anexo10,10-A)



FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL				Meta Anual	Responsable de Ejecución
			ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE		
Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan	1			1	1	Gobierno Local
		Ejecución	34	56	111	201	741	

El Patrullaje Municipal por sector es un mecanismo de prevención de hechos delictivos en una determinada zona de patrullaje, el cual se desarrolla por la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, realizándose patrullajes en la jurisdicción de San Luis.

La ejecución del Patrullaje Municipal está referida a un conjunto de acciones preventivas que se realiza con la finalidad de garantizar el orden y la tranquilidad pública, con procedimientos y técnicas que buscan prevenir todo tipo de violencia y la comisión de delitos y faltas.

- Mediante Informe N° INFORME N° 002-2020-SGSC-CODISEC SL/MDSL, se comunica sobre la Ejecución de Patrullaje Municipal del II Trimestre, en cumplimiento del Plan de Accion de Seguridad Ciudadana 2020, siendo realizado un total de (201) Patrullajes Municipales, como se detalla:

N°	MES	PATRULLAJE MUNICIPAL
01	ABRIL	34
02	MAYO	56
03	JUNIO	111
TOTAL		201

(Anexo 11,11A)



**II. REFERENTE A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y LAS ACTIVIDADES ADICIONALES**

La Municipalidad Distrital de San Luis cuenta con 14 actividades de objetivos estratégicos y actividades adicionales, sin embargo, dichas actividades no se han podido cumplir por los siguientes motivos:

1. En cumplimiento al Estado de Emergencia Nacional declarado por el Gobierno Nacional a través del Decreto Supremo N°044-2020-PCM, en el cual se determina el aislamiento social obligatorio con la finalidad de contrarrestar el COVID-19, la Municipalidad Distrital de San Luis, se ha visto con la necesidad de reducir con el personal administrativo y operativo.
2. Dicha reducción ha afectado con la ejecución de las 14 actividades de objetivos estratégicos y actividades adicionales programadas para el II TRIMESTRE, a ello se suma la baja del personal que contrajeron la enfermedad del COVID-19, el cual hizo más reducido el desempeño laboral para el cumplimiento de dichas actividades.
3. Sin embargo, la Municipalidad Distrital de San Luis a través de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana ha priorizado actividades funcionales de acuerdo a su competencia basado a las necesidades del Distrito y las disposiciones del Gobierno Central, por lo que el trabajo desempeñado por esta comuna ha sido limitado y estratégico.

En ese sentido, con la finalidad de dar cumplimiento a las 14 actividades de objetivos estratégicos y actividades adicionales, se ha reprogramado dichas actividades para el III TRIMESTRE.

**III. Se continúa dando al Cumplimiento de las Actividades a fin de fortalecer el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luis.**

**IV. Anexos**

- ✓ Actas - Paneux Fotográficos y Otros

Es cuanto tengo que informar a esta superioridad para los fines que estime por conveniente.

San Luis, 10 de julio del 2020

  
MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS  
CODISEC  
Abog. David Ricardo Vladimir Rojas Maza  
PRESIDENTE DEL CODISEC